

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Corrección de errores del Anuncio de 25 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre pago de depósitos previos, levantamiento de acta de ocupación e intento de mutuo acuerdo.*

Advertidos errores en la disposición de referencia, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 28, de 10 de febrero de 2017, a continuación se procede a su rectificación en los términos siguientes:

En la página 129, cuadro del Anexo I, finca 6:  
Donde dice: «Julio Luna León».  
Debe decir: «Julia Luna León».

En la página 130, primer cuadro del Anexo II, se omitió la columna del día de la cita, siendo el «día 23» de febrero de 2017.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»